

Articulo 18

Articulo 20

Articulo 21

I. Estructura Orgánica, facultades y responsabilidades

II. Marco normativo aplicable

III. Directorio de Servidores Públicos

IV. Nombramientos, comisiones y licencias

V. Remuneración mensual por puesto

VI. Versión pública de la declaración patrimonial

VII. Importe por concepto de viáticos y gastos de representación

VIII. Perfil de puestos y el curriculum de todos los servidores públicos

IX. Convenios de colaboración que los sujetos obligados celebren

X. Condiciones generales de trabajo

XI. Planes, programas o proyectos con los indicadores de gestión

XII. Listado con los servicios que ofrece, trámites, tiempos de respuesta, requisitos

XIII. Mecanismo de solicitudes, opiniones.

XX. Para los últimos 3 ejercicios fiscales, en lo general y por programa.

Su estructura orgánica en un formato que permita vincular por cada eslabón de la misma, nivel tabular, las facultades y responsabilidades que le corresponden de conformidad con las disposiciones aplicables, y los puestos públicos vacantes de dicha estructura, así como los requisitos para poder acceder a los mismos

Responsable: CLAUDIA LOPEZ RAMON, JUAN EDUARDO TORRES RODRIGUEZ

Ejercicio Fiscal	Presupuesto Anual	Archivo de consulta
2014	PRESUPUESTO ORIGINAL	
2014	ADENDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
2014	PRESUPUESTO CIUDADANO	
2015	PRESUPUESTO CIUDADANO	
2015	PRESUPUESTO DE EGRESOS	